



EXPTE. D- 2563 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

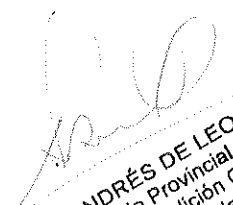
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el Planetario CIASIVE -Centro de Interpretación Astronómica de Sierra de la Ventana- por su rol en la divulgación científica y en la promoción del turismo cultural y educativo.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el Planetario CIASIVE -Centro de Interpretación Astronómica de Sierra de la Ventana- por su rol en la divulgación científica y en la promoción del turismo cultural y educativo.

El Planetario CIASIVE, como único espacio de estas características en la provincia, se consolida como referente en la divulgación científica y en la promoción del turismo cultural y educativo, aportando un valor significativo al desarrollo de la comunidad bonaerense.

A la actualidad cuenta con acuerdos y colaboraciones con organismos de referencia nacional e internacional como la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales), el IAR (Instituto Argentino de Radioastronomía), y la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín).

Como antecedentes, el Planetario CIASIVE ha sido declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, lo que reafirma su valor cultural, educativo y científico para toda la comunidad. Copia del mismo se anexa al presente expediente para que se registre y cuente en su tratamiento. Así mismo, se hace constar de la inclusión en la presentación de notas de diferentes instituciones educativas de la zona que acompañan y avalan la labor realizada. En esta misma línea, la Dirección de Vialidad Provincial, representada en su Departamento Zona XI, vía providencia, en junio del corriente apoya la iniciativa para la declaración de interés provincial como aval para "fortalece su misión educativa, inclusiva y cultural, consolidando su papel como referente científico en la región". Documentación que también se adjunta a la presente.

Para los estudiantes, el Planetario ofrece proyecciones inmersivas en pantalla gigante 4K, con imágenes impactantes, sonidos envolventes y efectos físicos: agua, viento, humo, nieve y frío, que convierten la proyección en una vivencia multisensorial inolvidable, relatos del espacio que combinan ciencia y fantasía,



EXPTE. D- 2563 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

para aprender soñando, actividades interactivas que integran arte, ciencia y movimiento, adaptadas a cada edad y nivel.

Cada visita al planetario constituye una experiencia única y transformadora, diseñada para despertar la curiosidad, el asombro y el deseo de aprender en cada estudiante. La astronomía se convierte en emoción, descubrimiento y juego: cada estrella guarda una historia, cada planeta una sorpresa, y cada encuentro es una oportunidad para imaginar el cielo desde adentro, con tecnología de última generación, relatos atrapantes y actividades que lo hacen brillar.

Por los fundamentos expuestos, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.